

NO. DE CUENTA : 0112978628  
NO. DE CLIENTE : 00000000

R.F.C. : CJA821109 -NDO  
SUCURSAL 3873 : BASILICA  
DIRECCION : AV. HIDALGO 270  
COL. CENTRO MEX JA  
PLAZA : ZAPOPAN  
TELEFONO : 6563575

EL COLEGIO DE JALISCO AC  
CALLE 5 DE MAYO 321  
ZAPOPAN CENTRO  
ZAPOPAN

JAL CP 45100  
00001

MAESTRA PYME BANCOMER MN

FECHA DE CORTE 31/05/2019

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	23,831.90
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	23,831.90
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	17,615.29
SALDO DE OPERACION INICIAL	17,615.29
DEPOSITOS/ABONOS (+) 1	12,500.00
RETIROS/CARGOS (-) 3	8,141.30
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	21,973.99
SALDO DE OPERACION FINAL	21,973.99
SALDO MINIMO REQUERIDO	3,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
02MAY 02MAY	SPEI RECIBIDO BANAMEX 0000191 FONDEO A TARJETA CORPORATIVA B	0005673857 002		12,500.00		
02MAY 01MAY	SUPER LA PLAYA RFC: APL 110803LG7 18:08 AUT: 663167	*****5873	510.60		29,604.69	29,604.69
13MAY 10MAY	RISTORANTE DA MASSIMO1 RFC: PAP 121212FV2 15:42 AUT: 142075	*****5873	7,157.70		22,446.99	21,973.99
14MAY 13MAY	OFFICE DEPOT BELENES RFC: ODM 950324V2A 08:20 AUT: 462998	*****5873	473.00		21,973.99	21,973.99
TOTAL IMPORTE			8,141.30	12,500.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			3	1		

\* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 320 00112978628 6 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

20190605JF2400590153873

000000000384042

